

## Conmutador de Audio y Video VGA de 4 Puertos con Control RS232

VS410RVGAA

DE: Bedienungsanleitung - de.startech.com

FR: Guide de l'utilisateur - fr.startech.com

ES: Guía del usuario - es.startech.com

IT: Guida per l'uso - it.startech.com

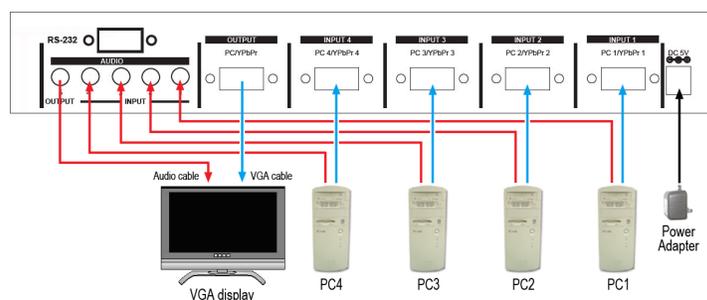
NL: Gebruiksaanwijzing - nl.startech.com

PT: Guia do usuário - pt.startech.com



\*El producto real podría variar de la fotografía

### Instalación



### Contenido de la Caja

- 1 x Conmutador de Video VGA
- 1 x Cable VGA de 91cm
- 1 x Control remoto IR
- 1 x Adaptador de Alimentación
- 1 x Manual de Instrucciones

### Requisitos del Sistema

- Dispositivo de video VGA (Computadora, DVD/PVR, etc.)
- Dispositivo de visualización VGA (Monitor, Proyector, etc.)
- Tomacorriente disponible

### Instalación del Hardware

1. Asegúrese de que todos los dispositivos estén apagados antes de comenzar con la instalación.
2. Conecte uno de los extremos de un cable VGA macho/macho al conector de salida VGA ("Output") del Conmutador, y el extremo restante al puerto VGA de entrada del dispositivo de visualización (por ejemplo, un monitor).
3. Conecte uno de los extremos de un cable VGA macho/macho a una de las fuentes de video (por ejemplo, una computadora) y el extremo restante al puerto VGA de entrada 1 (input) del Conmutador. Repita el procedimiento para los puertos de entrada del 2 a 4 Conmutador.
4. Conecte la fuente de alimentación a un tomacorriente disponible y al conmutador. Presione el botón de encendido ubicado en el panel frontal. El LED de Encendido y el LED del Puerto conectado deberían iluminarse indicando que las entradas están activas.
5. Encienda el dispositivo de visualización primero y luego la fuente de video conectada a puerto 1.
6. Una vez confirmada la salida de video, conmute al puerto siguiente presionando el botón ubicado en el panel frontal o el control remoto y encienda la siguiente fuente de video. Repita este proceso para cada fuente de video que desee conectar.
7. Para conmutar entre fuentes conectadas al conmutador, utilice tanto los botones ubicados en el panel frontal o el control remoto IR.

**OPCIONAL:** En caso de utilizar el control serial RS232, conecte un extremo de un cable DB9 (de 9 pines) al puerto DB9 del Conmutador, y el extremo restante al puerto serie RS232 de la computadora.

# Modo de Uso

## Control Serial RS232

Este switch de video puede ser controlado desde un terminal remoto (computadora) a través de un puerto serial RS232. Es necesario conectar un cable DB9 (de 9 pines) al conmutador de video y al terminal remoto. Para conectar una computadora estándar, utilice un cable recto (straight-through) macho/hembra.

**Tasa de Baudios:** 9600 bps

**Bits de Datos:** 8

**Paridad:** Sin Paridad

**Bits de detención:** 1

### Asignación de Pines del RS232

| Pin | Señal |
|-----|-------|
| 1   | NC    |
| 2   | TxD   |
| 3   | RxD   |
| 4   | NC    |
| 5   | GND   |
| 6   | NC    |
| 7   | NC    |
| 8   | NC    |
| 9   | NC    |

### Comandos

| Comando   | Descripción                     |
|-----------|---------------------------------|
| "1" + "1" | Seleccionar Puerto 1            |
| "1" + "2" | Seleccionar Puerto 2            |
| "1" + "3" | Seleccionar Puerto 3            |
| "1" + "4" | Seleccionar Puerto 4            |
| "P" + "1" | Encender el Conmutador de Video |
| "P" + "0" | Apagar el Conmutador de Video   |

## Especificaciones

|   |  |
|---|--|
| <b>Señal de Video</b>                   | VGA (RGBHV): 0.7Vp-p or 1Vp-p con impedancia de 75 Ohm<br>x VGA DE-15 hembra                   |
| <b>Conectores Externos (de Entrada)</b> | 4 x mini-jack de audio de 3.5mm hembra<br>1 x DB9 hembra<br>1 x Entrada de Alimentación hembra |
| <b>Conectores Externos (de Salida)</b>  | 1 x VGA DE-15 hembra<br>1 x mini-jack de audio de 3.5mm hembra                                 |
| <b>LEDs</b>                             | 1 x Encendido<br>4 x Indicadores de Puertos Seleccionados                                      |
| <b>Resolución Máxima de Video</b>       | 1920 x 1200 / 1080p  |
| <b>Ancho de Banda de Video</b>          | 650 MHz (-3dB)   |
| <b>Diferencial de Ganancia</b>          | 0.05%  |
| <b>Diferencial de Fase</b>              | 0.05 grados  |
| <b>Métodos de Conmutación</b>           | Botones del Panel Frontal, Control Remoto IR, Serie RS232                                      |
| <b>Consumo de Energía</b>               | 5W(máx)  |
| <b>Fuente de Alimentación</b>           | 5VDC, 2600mA, centro positivo  |
| <b>Material de la Carcasa</b>           | Aluminio   |
| <b>Dimensiones(mm)</b>                  | 292x73x44  |
| <b>Peso</b>                             | 1500g  |

## Declaración de Cumplimiento de la Comisión Federal de Comunicaciones

Este equipo ha sido probado y se ha determinado que cumple con los límites exigidos para un dispositivo digital Clase B, conforme a la parte 15 de la Normativa FCC. Estos límites están diseñados para aportar una protección razonable contra interferencias nocivas durante el funcionamiento del equipo en un entorno residencial. Este equipo genera, usa, y puede emitir energía de radiofrecuencia, y si no se lo instala y utiliza de acuerdo a las instrucciones, puede ocasionar interferencias perjudiciales para las comunicaciones de radio. Sin embargo, no hay garantía de que no se produzca interferencia en alguna instalación en particular. En caso de que el equipo produzca interferencias perjudiciales durante la recepción de radio o televisión, lo cual puede determinarse encendiendo y apagando el equipo, se insta al usuario que intente corregir la interferencia siguiendo una o más de las siguientes medidas:

- Modifique la orientación o la ubicación de la antena receptora.
- Aumente la distancia de separación entre el equipo y el receptor.
- Conecte el equipo en el tomacorriente de un circuito diferente al que está conectado el receptor.
- Consulte con el distribuidor o solicite asistencia a un técnico especializado en radio/TV.

## Uso de Marcas Comerciales, Marcas Registradas y de Otros Nombres y Símbolos Protegidos

El presente manual puede hacer referencia a marcas comerciales, marcas registradas, y otros nombres y/o símbolos protegidos pertenecientes a terceros que no están relacionadas en modo alguno a StarTech.com. Las mismas se utilizan exclusivamente con fines ilustrativos y no implica que StarTech.com respalde ningún producto/servicio, ni que el tercero en cuestión respalde el o los productos que se describen en este manual. Independientemente de cualquier referencia directa que aparezca en alguna parte de este documento, StarTech.com certifica que todas las marcas comerciales, marcas comerciales registradas, marcas de servicios, y otros nombres y/o símbolos contenidos en este manual y documentos relacionados son propiedad de sus respectivos propietarios.

## Soporte Técnico

El soporte técnico de por vida constituye una parte integral del compromiso de StarTech.com de aportar soluciones líderes en la industria. Si llegara a necesitar ayuda técnica para su producto, entre en [www.startech.com/support](http://www.startech.com/support) y podrá acceder a nuestra amplia gama de herramientas, documentación, y descargas en línea.

## Información Acerca de la Garantía

Este producto está respaldado por una garantía de 2 años.

Además, StarTech.com garantiza que sus productos no tienen ningún defecto de materiales ni de fabricación por el periodo indicado a partir de la fecha de compra. Durante este periodo, los productos pueden ser devueltos para su reparación o reemplazo por otro igual según nuestro criterio. La garantía cubre el costo de repuestos y mano de obra solamente. StarTech.com no asume ninguna responsabilidad por los defectos o daños ocasionados por uso inadecuado, abuso, modificaciones, o desgaste normal de sus productos.

## Limitación de Responsabilidad

Bajo ninguna circunstancia StarTech.com Ltd. y StarTech.com USA LLP (o sus funcionarios, directivos, empleados o agentes) serán responsables de ningún daño (ya sea directo o indirecto, especial, punitivo, incidental, consecuente, o de alguna otra forma), lucro cesante, pérdida de oportunidades comerciales, o cualquier pérdida pecuniaria, o de otro tipo que resulte del uso del producto y que exceda el precio real pagado por el mismo. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes. En cuyo caso, las limitaciones o exclusiones indicadas previamente no son aplicables.